

SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1655.

MARTES 28 DE MAYO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y RESGUARDOS.

### Segunda seccion.

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta direccion la Real orden siguiente:

«Ministerio de Hacienda.—Cuarta seccion.—Conformándose S. M. la Reina Gobernadora con lo propuesto por esa direccion en 11 de Abril último al remitir la instancia del comandante de carabineros de la Hacienda pública de la provincia de Guadalajara, solicitando que se le concedan á él y á los individuos que le acompañaron en la accion sostenida con los contrabandistas á las inmediaciones del pueblo de las Matillas, dé la que resultó muerto un carabinero, las mismas gracias que se dispensaron con motivo semejante á los de Madrid por Real orden de 14 de Julio de 1837, se ha servido mandar que se manifieste al expresado comandante y carabineros que se hallaron en la referida accion lo muy complacida y satisfecha que ha quedado S. M. de su bizarro comportamiento: que en las respectivas hojas de servicio de los interesados se pongan notas que acrediten el hecho, y les sirva de mérito para sus adelantos: que se distribuya entre los aprehensores, ademas de la parte que las Reales ordenes é instrucciones les señalan, la mitad de la que corresponda á la Hacienda en el comiso de las seis cargas y 12 caballos aprehendidos: que en cuanto á la concesion de la cruz de Isabel II al individuo mas antiguo de infantería y caballería, se recomiende al Ministro de la Guerra, para que se sirva proponerlo así á S. M. luego que V. S. manifieste los nombres de los dos á quienes corresponda ser agraciados; y por último, que esta resolucion se publique en la Gaceta, y circule á todo el resguardo para satisfaccion de los interesados, y que sirva de estímulo á los demas. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Mayo de 1839.—Jimenez.—Sr. director general de aduanas y resguardos.»

### PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO

Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Ejército del Centro.—Estado mayor general.—Seccion segunda.—Excmo. Sr.—Segun tengo manifestado á V. E. en mis partes anteriores luego que tuve noticia de que el enemigo atacaba á Montalvan con artillería gruesa, dispuse que las divisiones reserva y segunda marchasen en socorro de dicho punto; la primera desde Cariñena por Azuara, Muniesa y Cortés, y la segunda desde Calamocha por el camino mas corto.

En la madrugada de este dia recibo los partes de sus movimientos, y entre ellos copia de la comunicacion en que el bizarro general Ayerve desde Lahoz con fecha 23 anuncia la gloriosa accion que acababa de sostener en los términos siguientes:

Desde Fuenterrada y Vivel emprendí la marcha esta mañana con la division de mi mando, cuando en direccion de Montalvan, y luego de haber pasado de Martín, observé que á mi derecha, en las posiciones de Utrillas, habia fuerza enemiga que al parecer no excedia de tres batallones: estos desplegaron sus guerrillas que descendieron sobre el camino, y viendo que mi marcha iba á ser hostilizada hasta Montalvan, resolví atacar la posicion que fue tomada del modo mas bizarro, así como cuantas siguieron, y vi que la faccion contaba siete batallones.

He tenido bastante pérdida; pero la del enemigo es mas que doble de seguro, y ademas se le ha hecho conocer otra vez que para la segunda division no hay posicion inexpugnable.

En el momento que reciba los detalles de esta jornada tendré el honor de ponerlos en conocimiento de V. E. para que se sirva elevarlos al de S. M. y recomendar á su soberana munificencia los relevantes servicios del digno general Ayerve y de las beneméritas y valientes tropas de la segunda division.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Daroca 25 de Mayo de 1839.—Excmo. Sr.—Agustin Noguera.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

S. M. enterada con satisfaccion de este ventajoso hecho de armas, en el cual ha brillado como siempre la pericia y tino del general Ayerve, y la bizarría de las tropas confiadas á su acertada direccion; se ha servido resolver se den á todos las gracias en su Real nombre, haciéndoles entender igualmente que tomará en consideracion las propuestas que se formen para recompensar los hechos de señalado valor que hayan tenido lugar.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaría de campaña.—Excmo. Sr.: Terminada felizmente las operaciones sobre Ramales, me decidí á emprenderlas nuevamente sobre Orduña, cuya ocupacion es de suma importancia, porque privando al enemigo la dominacion de la Tovalina, Valdegovia y Losa, concede ademas la ventaja de estrechar nuestra línea, facilitando la comunicacion por Miranda, Puentelarrá y Espejo, sin contar con los incalculables resultados que debe producir la posesion de este punto.

Desde Medina de Pomar ejecuté mi marcha por el valle de Losa, llegando á Berberana el 22 de este mes; y despues de acantonar los cuerpos de la division de la Guardia Real y de la tercera, seguí á practicar un reconocimiento sobre la Peña de Orduña, á cuyo descenso habian ejecutado los rebeldes dos grandes cortaduras.

Maroto con sus fuerzas habia seguido mi movimiento por el valle de Ayala; y aun cuando en el parte que dió con fecha 14 de Mayo manifestó que si seguimos adelante podriamos tocar el término de nuestra arrogancia, nunca esperé, que despues de los descalabros que habia sufrido, opusiese una formal resistencia.

Desde luego di mis disposiciones para que al dia siguiente se diese principio á habilitar dichas cortaduras, y tracé en la eminencia de la Peña un reducto que nos asegurase la carretera.

Maroto habia llegado á Amurrio, desde donde destacó un batallon á Orduña en refuerzo de su guarnicion.

El dia siguiente 25 se principiaron con actividad las obras, y ayer 24, sin estar concluidas las cortaduras, me puse en marcha para esta ciudad, la cual habian abandonado de noche los enemigos con tal precipitacion, que quedaron intactas todas las obras exteriores é interiores de esta fortificacion, y hasta las camas y utensilios de la fuerza acuartelada en el edificio de la aduana.

Hoy he dispuesto se dé principio á la construccion de las obras que he creido convenientes para poner la ciudad en respetable estado de defensa.

Todo lo que tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. para que se sirva elevarlo al de S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Orduña 25 de Mayo de 1839.—Excmo. Sr.—El conde de Luchana.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Al enterarse S. M. con particular satisfaccion de este nuevo triunfo conseguido por las vencedoras armas del ejército que tiene tan digno como bizarro gefe á su cabeza, y que tantos dias de gloria ha proporcionado á la patria, se ha servido mandar se les dé las gracias en su Real nombre, reservándose recompensar el mérito de los que hayan tenido la suerte y ocasion de distinguirse.

El general en gefe interino del ejército del centro en comunicacion de 25 del actual desde Daroca, manifiesta que noticioso la tarde antes de que una de las partidas rebeldes que vagan por los pueblos de aquellas inmediaciones se hallaba en el de Hoser, dispuso que el gobernador de aquella plaza D. Ramon Quintana con 30 caballos de su escolta y alguna tropa de la guarnicion y Nacionales saliesen en su persecucion. Que efectivamente cerca de las diez de la misma noche fue alcanzada la gavilla cerca del pueblo de Atea; y hecha por el enemigo una descarga, de la que resultó un soldado contuso y un caballo herido, fue cargado por nuestro destacamento, quedando muertos en el campo 15 facciosos, y en nuestro poder una caja de guerra, algunos fusiles y un saco de piedras de chispa.

S. M. enterada ha resuelto se den las gracias á cuantos han contribuido y tenido parte en este ventajoso encuentro.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 18 de Mayo.

Un periódico tory pretende que lord John Russell, lord

Palmerston y Mr. Spring-Rice, canceller del Echiquier, van á ser promovidos á la dignidad de Pares, y que van á salir del Ministerio. Esta noticia es muy aventurada, por no decir enteramente falsa, particularmente en lo que concierne á lord John Russell, porque este Ministro ha anunciado en la sesion de la Cámara de los Comunes antes de ayer que el dia 30 del corriente presentaria una mocion acerca del sistema que conviene adoptar con respecto á la Jamaica, y que el 31 pediria un crédito para atender al ramo de instruccion pública.

La Cámara de los Comunes ha aplazado sus sesiones para el 27, despues de varias explicaciones que mediaron entre lord John Russell y muchos individuos acerca de las medidas preventivas ú otras que pudieran ser necesarias para calmar la agitacion popular que se manifiesta en ciertas ciudades. (Debats.)

Las causas políticas en que ha entendido la Cámara de Pares en el transcurso de veinte años son las siguientes:

En 1819 la de la conspiracion militar de 19 de Agosto: en 1820 la de Loovel: en 1826 la de las contratas de Owrard para el ejército español: en 1830 la de los Ministros: en 1834 la de Abril: en 1835 la de Fieschi: en 1836 la de Alibau: en 1837 la de Meunier: en 1838 la de Layti: en 1839 va á principiarse una nueva causa con motivo de los acontecimientos del 12.

El Principe Luis Bonaparte ha escrito al Times negando terminantemente la participacion que se le supone en los últimos sucesos que han ensangrentado las calles de la capital.

### NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 18 de Mayo.

ITALICA.

Los trabajos hechos en el mes de Abril anterior en las ruinas de la ciudad romana, si no han producido hallazgos de gran cuantía ni tan preciosos como en el de Marzo, no por eso dejan de tener su mérito particular las adquisiciones hechas en el periodo á que nos vamos á referir. De dia en dia alimentamos la esperanza de que en proporcion á que los trabajos adelanten se irán descubriendo interesantes objetos que llenarán de gozo y entusiasmo á los amantes de las artes, que fija su atencion en aquellas magníficas ruinas, anhelan el instante en que acaso un golpe de azada descubra un tesoro artístico.

El primer descubrimiento hecho á principios de Abril, fue un genio alado, que asimila á una *Cariátide*, pero el dibujo es incorrecto, y el ropaje medianamente ejecutado: se presume corresponde á la decadencia del imperio. A los pocos dias se encontró una cabeza hermosa, que pertenece al tiempo mas florido de las artes: es de una estatua destrozada, cuyas piernas y brazos estaban inmediatos; pero no ha dejado de llamar la atencion, que situadas próximas á los restos de un edificio deruido por los bárbaros, no haya podido encontrarse el tronco de tan hermosa figura. Se infiere que estos fragmentos, extraídos sin duda por algun árabe en razon á su gran mérito, fueron colocados en otro edificio no distante, que corresponde á la restauracion de Itálica por los sarracenos.

Entre los objetos descubiertos en la prosecucion de los trabajos, es digno de la admiracion de los inteligentes un brazo que aparece ser de un jóven ya en la edad viril. El *penate* de mármol como de tres pulgadas, que tambien se encontró en los mismos dias, representa un niño ceñida al cuerpo una envoltura: es despreciable por su dibujo, y por hallarse muy corroido del tiempo.

Un mosaico de forma cuadrilonga de 15 pies de longitud y 10 de latitud es la mas hermosa adquisicion que se ha hecho en el mes anterior: se observa en él un dibujo geométrico, compuesto de círculos entrecortados por otros de la misma dimension, describiendo una especie de rectángulos en las secciones que forma el mismo. Se compone dicho dibujo de piedrecitas blancas, rojas y negras, y circuido de tres órdenes de vistosas y bellísimas guardillas; una formando grecas, otra dentada, y la última representa de perfil un tallo de acanto que graciosamente serpea alrededor de aquel brillante dibujo. El desplomo de los edificios que ha robado á las artes tantas bellezas, causó en la materia de este mosaico algun estrago; pero lo mas doloroso es, que dos dias en que fue preciso suspender la obra, algunas personas de Santiponce destrozaron un trecho de dos varas, con el fin, segun se presume, de extraer las piedrecitas para venderlas á los viajeros y curiosos que van á visitar las ruinas.

Los instrumentos hallados son: una aguja de cobre, la asa de un caldero, un limpiadientes, una cucharita pequeña y la hoja entera de acero de una lanza de batalla, aunque muy incrustada de óxido.

DE LAS FIGURAS DE PALABRAS.

Se da este nombre á las variaciones que se hacen en la frase sin producir alteracion alguna en los pensamientos. Cuando se comete un tropo, hay variacion no solo en las voces, sino tambien en las ideas, pues estas se modifican expresadas por otras nuevas. Las voces trasladadas recuerdan por lo menos objetos en que no pensabamos al concebir el pensamiento principal, y recuerdan ademas la relacion que tienen con él; así solo por un extraño abuso del lenguaje han podido llamarse figuras de palabras. Pero las gramaticales nada añaden ni quitan á las ideas, y solo mudan las voces.

Sin embargo, esta mutacion, que parecerá insignificante al ideólogo, no lo es al humanista, ni lo debe ser. La armonía de la sentencia depende en gran parte de las letras y acentos que componen las palabras; el lenguaje propio y exclusivo de la poesia se complace en las trasposiciones atrevidas, en la supresion ó repeticion de voces, en construcciones desusadas que no se atrevería á emplear el prosista; en fin, en el uso de palabras ya anticuadas, que dan á la frase cierto sabor de venerable sencillez. *Judicium aurium superbum*, dice Quintiliano. El juicio del oido es muy delicado: y las voces, y no los pensamientos, son las que hacen impresion sobre el oido. No hay pues una pedantería mas insufrible que burlarse de la solicitud con que los buenos escritores han procurado en todas las naciones sobornar al juez de primera instancia en todas las composiciones literarias: esto es, al oido. Quien desprecia ese cuidado, no escribirá nunca como Ciceron, Fenelon ó Racine.

La teoría del hipébaton ó trasposicion, está muy ligada con los principios de la ideología, aunque parezca contraria á ellos. Claro es que en toda oracion, esto es, en todo juicio enunciado, debe presentarse antes al entendimiento la idea, de la cual se afirma alguna cosa; despues sus accesorios y modificativos, y en último lugar aquello que afirmamos de la idea. Las palabras naturalmente deben seguir este orden regular ó lógico, cuando solo se trate de juzgar: así como cuando raciocinamos, colocamos el consecuente despues del antecedente: esto es, primero enunciamos la proposicion que contiene á la otra, y despues la que percibimos que está contenida en la primera. Así se procede en matemáticas, cuyo lenguaje es altamente lógico, no solo porque se versa sobre objetos exactamente mensurables, sino tambien porque no pueden excitar pasiones que conmoviendo el corazon, perturben por consecuencia el orden tranquilo con que el entendimiento percibe y coloca las ideas. Rousseau ha dicho, y no fue esta una de sus paradojas, que si hubiesen existido hombres interesados en negar la propiedad del cuadrado de la hipotenusa, no hubieran faltado escritos y argumentos contra ella.

Hemos explicado el orden regular y lógico de la oracion: pero este curso tranquilo, monótono y constante desaparece, apenas la fantasía ó el corazon se sienten conmovidos. Entonces deja de ser natural la filiacion de las ideas: y lo que verdaderamente exigen la pasion ó la imaginacion, esto es, la naturaleza del hombre, es que se coloquen los objetos y las voces que los representan, no segun su dependencia ideológica, sino segun el grado de interes que exciten en el que habla. Este nuevo orden, dictado por la pasion ó la fantasía, es el que se consigue expresar por medio de la trasposicion.

No todas las lenguas tienen igual libertad é iguales recursos para trasponer las palabras. Los humanistas han observado que las lenguas antiguas formadas en épocas en que los hombres raciocinaban menos y sentian mas, son las que admiten mejor el hipébaton; fenómeno que comprueba la teoría que hemos explicado anteriormente. Tambien se ha observado, y la razon lo dicta, que los idiomas mas libres de artículos, preposiciones y verbos auxiliares, se prestan mejor á alterar el orden de la colocacion: y nuestro Luis de Leon arrojó una empresa superior á las fuerzas de la lengua castellana, cuando en los *Nombres de Cristo* se empeñó en comunicarle el genio traspositivo de la latina. En efecto, el castellano, aunque menos trabado que otros idiomas modernos, sin pasiva, con verbos auxiliares, con artículos y sin declinaciones, no podrá jamás competir en esta parte con el bello lenguaje de los señores del mundo, libre y magestuoso como ellos.

Pero un hecho, tan averiguado é indudable como decisivo en la materia, es que no hay idioma alguno, por exclusivo que sea de las leyes de su gramática, que no haya concedido el permiso mas ó menos lato de trasponer á sus poetas. Si nosotros no podemos decir, como Tomé de Burguillos hablando de un gato enfurecido,

En una de fregar cayó caldera,  
podemos con Leon llamar á Dáfnis

De hermosa grey pastor muy mas hermoso.

¿Por qué se permite á los poetas la trasposicion que en prosa sería justamente censurada? Porque si esta figura se opone á la lógica de las ideas, es muy conforme á la de las pasiones; y el lenguaje poético es el idioma de la pasion, ó por lo menos de la fantasía exaltada.

El arcaismo, ó el uso de voces anticuadas, pertenece tambien al dominio de los poetas, aunque no esté prohibido á los oradores, ni á los escritores de otros géneros en prosa.

El principio es que las palabras y locuciones antiguas dan dignidad al lenguaje; pero en esta parte, como en ca-

si todas las demas de la literatura, la dificultad está en la feliz aplicacion, en el tino y acierto de la introduccion.

Sin embargo, puede asegurarse por regla general, que serán felices los arcaismos siempre que representen con una voz ó frase de buena formacion y sonido lo que segun el estado actual de la lengua requeriria un giro ó vulgar ó prosaico ó que destruyese la armonía. No aconsejariamos á nadie que dijese *magier* en lugar de la expresion poética *si bien*; pero ¿por qué no ha de decirse *asar* en lugar de *bastante ó harto* que son prosaicos? ¿No es mejor el *cacci en un prado* de Berceo, que *vine á parar á un prado*? ¿Qué tienen de malo *las flores bien olientes* de aquel antiquísimo poeta? Pero lo repetimos: todo depende del tino y del juicio.

El estudio de nuestro idioma puede y debe proporcionar á nuestros poetas el uso y rehabilitacion de muchas voces y frases, sepultadas ya en el polvo de los arcaismos, y que no debieron serlo nunca, porque se han perdido sin tener otra cosa que poner en su lugar. Dígalo si no la negligencia con que se dejó perder en nuestro idioma el régimen de los participios activos.

Elipsis ó supresion es una figura que no ha tenido su origen en el desseo de la elegancia, sino en la propension natural al hombre de evitar el trabajo inútil. Usamos de ella aun en los raciocinios mas abstractos, aun en el lenguaje de las ciencias. Apenas pronunciamos cuatro frases seguidas, aun en el uso comun de la vida, sin omitir algunas voces, que aunque necesarias para el completo sentido, las suple fácilmente el que nos oye.

Eneas dice hablando á su hijo,

«Disce puer, virtutem ex me, verumque taborem  
Fortunam ex aliis.»

«La virtud y la gloria de mí aprende:  
y de otros la fortuna.»

en donde el verbo *aprende* está suprimido en la segunda frase. Rioja dice, hablando de Atenas y Roma,

«Que no os perdonó el hado, no la suerte,  
¡Ay! ni por sabia á tí, ni á tí por fuerte.»

donde á la belleza de una elipsis muy oportuna se añade la de la repeticion, que no lo es menos.

Muchas figuras de palabras tienen por único objeto la armonía: tales son la sinalefa, la aféresis, la síncope y la apócope. En prosa solo pueden emplearse en los casos que ha permitido el uso; como *del hombre* en lugar de el hombre, *norabuena* por enhorabuena, *hidalgo* en vez de hijodealgo, *algun* por alguno. Pero en verso se extiende mas esta licencia.

La sinalefa no solo se comete, sino casi siempre es de rigoroso precepto en cuanto á no contar como sílaba para el verso la de la vocal elidida.

«Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora.»

En este verso la última sílaba de Fabio no se cuenta.

La aféresis se permite algunas veces, pero solo en voces compuestas de preposicion al principio y cuando esta no es necesaria: como *sangrentada* por ensangrentada. Pero para estas licencias y otras de la misma especie se necesitan ejemplos ó modelos autorizados. No así para la sinalefa, cuyo objeto es evitar el hiato que producirian dos vocales seguidas si ambas tuviesen igual valor en el verso.

Pudiéramos agregar á las ya mencionadas otras licencias, como la introduccion de construcciones latinas: tal es la de Luis de Leon:

Que tienen y los montes sus oidos

donde *y* significa tambien, como el *et* pospuesto de los latinos; la adición de letras al fin, en medio ó al principio de las palabras, y otras muchas de que se valen los poetas para dar á su idioma un caracter particular, y distinguirlo del de la prosa. Pero aquí debemos hacer una advertencia muy importante, y es, que el dialecto poético de la lengua castellana esta ya fijado: y que es imposible hacer en él innovaciones, de que no encontremos modelo ó ejemplo en los poetas del siglo xvi. Las lenguas no tienen una perfectibilidad indefinida. Cuando llegan á cierto punto, no es lícito alterarlas.—A. L. (*El Tiempo*.)

Creemos complacer á nuestros lectores dando lugar en nuestras columnas al bien escrito prospecto que insertamos íntegro á continuacion, así como algunos fragmentos del poema, que les darán una idea, aunque imperfecta, de su mérito é interes. Reservámonos para uno de nuestros próximos números el manifestar mas extensamente nuestra opinion acerca de esta obra, cuya importancia no necesitamos encarecer.

EL PELAYO.

POEMA ÉPICO.

Por D. Domingo María Ruiz de la Vega.

Bajo este título se anuncia, y por primera vez se ofrece, la publicacion de una obra, fruto del trabajo de nueve años; la que ha venido á concluirse en el presente, vencidas al fin las dificultades que la interrumpieron con frecuencia, durante el último periodo de su curso, por efecto de graves atenciones del autor, y de las vicisitudes de su vida pública.

Esta es una de aquellas obras literarias cuyo mero anuncio no puede menos de excitar cierto género de sorpresa en el ánimo de los lectores, y de inducirlos tal vez á calificar de temeraria la empresa, atendida la magnitud de su objeto: obras,

Se han hallado diversas clases de monedas de diferentes tamaños y épocas: veinte de ellas corresponden al bajo imperio; dos al tiempo en que dominó el islamismo, y una de oro del tamaño de un escudito, que pesa doce rs. vn; en el anverso se ve el busto del Monarca godo Eurico, con una cruz en el pecho, y alrededor las letras del nombre de este Príncipe: en el reverso apenas puede distinguirse la figura que se halla grabada, que parece ser la de la Victoria con el laurel en la mano, y se ve rodeada tambien de una inscripcion imposible de descifrar hasta ahora por los numismáticos que la han examinado, por contener una miscelánea de palabras godas y latinas que hacen su lectura ininteligible.

La breve reseña hecha sobre los objetos encontrados en el mes de Abril, nos hace concebir la grata idea de que estos trabajos, unas veces mas ricos que otras en sus resultados, siempre producen lo bastante para excitar la curiosidad de los artistas y entretener la abstracta ciencia de los anticuarios. En lo que vemos un mérito singular, y del que no es posible excusar su elogio, es el que merece por su inteligencia y asidua laboriosidad el oficial tercero segundo de este gobierno político D. Ivo de la Cortina.

Encargado en la direccion de estos trabajos, y emprendidos á su instancia, han tenido los resultados que en diversas ocasiones hemos tenido el gusto de anunciar. El público no deja tampoco sin recompensa el mérito y disposicion del Sr. de la Cortina, pues nos consta que la academia de nobles Artes de esta ciudad le ha hecho su socio, relevándole de las pruebas y varias formalidades reglamentarias que se exigen á los que gozan de este honor. (*Diario de Sevilla*.)

Idem 20.

La academia sevillana de buenas letras, fundada y protegida por el Sr. D. Fernando vi, y adelantada y favorecida por augustos sucesores suyos, se presentó la última vez al público en los años de 1833 y 1834, no ya, por impedirlo la penuria de la época, para dar á luz tomos de memorias como antes, sino para premiar á los autores de los mejores escritos sobre los asuntos que propuso; y obtuvo los felices resultados que son notorios.

Desde entonces, ademas de cumplir como siempre las tareas de estatuto, se dedicó á la traduccion de la gran obra del Herkulano, utilísima á las artes y al estudio de las antigüedades. Este trabajo tan dilatado y costoso, se detiene por lo calamitoso de los tiempos, mas que la academia quisiera, y ha resuelto alternarlo con empresas mas asequibles. Ha determinado publicar el siguiente programa, que dará motivo á desenvolver y presentar las bellezas de nuestros poetas, á clasificarlas y admirar los tesoros de imaginacion que contienen.

PROGRAMA.

¿Pueden clasificarse los poetas españoles por escuelas como los filósofos y pintores?

El premio será el título de académico de número y el excelente atlas genealógico, cronológico, histórico y geográfico del conde de las Casas, no há mucho traducido al castellano. Al autor que mas se acerque al premio se le despachará el título de académico honorario.

A cada memoria acompañará un pliego cerrado que contenga el nombre y residencia del autor, y en la cubierta el lema, que traerá en su principio el escrito á que corresponda.

Los pliegos que contengan los nombres de los autores premiados, se abrirán en academia plena el 25 de Noviembre de este mismo año, día en que se celebra la conquista de Sevilla del poder de los sarracenos. Allí mismo se quemarán los pliegos de los autores que no hayan sido laureados.

La memoria premiada se imprimirá si la comision lo acordare, y de todos modos se publicará el nombre del que fuere su autor.

Deberán los aspirantes dirigir sus memorias para el último día de Octubre de este año, al director de la academia que abajo firma, dormitorio de San Pablo núm. 20. Sevilla 18 de Mayo de 1839.—Dr. Manuel María del Marmol, director.—Licenciado Juan Resuche, secretario. (*Id.*)

Idem 21.

Mucho se ha hablado estos últimos días del hallazgo de un cuerpo incorrupto en la parroquia de Sra. Sta. Ana, en Triana, despues de 336 años de muerto. Se ha contado este suceso bajo una forma misteriosa, con circunstancias bien raras, que todas son falsas. Nos hemos informado de la verdad, y nada ofrece de extraordinario, ni há semejante hallazgo. El hecho es que habiendo de relearse en dicha parroquia un arco en que estaba colocado el altar de Sta. Catalina para fortalecer, la pared que habia hecho algun sentimiento, se quitó el altar y detrás se descubrió una lápida de azulejos en que está figurada una persona vestida de una especie de ropón, con un gorro en la cabeza y una cruz en las manos, y entre las labores de la orla de la lápida, en caracteres muy antiguos se lee por la parte superior: *Esta sepultura y figura es de Emigo (1) Lopez*. Despues hay un pedazo desconchado, y mas adelante en la esquina dice, *en el año de Mil CCCC.III*. Y en la misma orla sobre la cabeza de la figura dice en latin: *Me hizo Nicolas Francisco, Italiano*. Con este motivo se han registrado los libros y papeles del archivo, y nada se ha encontrado. La única circunstancia que hay en este asunto, es que un vecino de Triana tenia la devocion de rezar delante del altar con alguna frecuencia, y dice que habrá dos años que estando en su oracion se llegó á él un anciano, y le dijo; que allí estaba enterado un difunto, y que estaba entero. Nada mas se ha descubierto, ni nadie ha visto otra cosa, y segun el sitio en donde está la lápida, se duda que pueda estar allí ningun cadáver. Esto es todo lo que hay, y falso cuanto se diga en contrario. (*Idem*.)

(1) Domingo.

que asi como no necesitan llevar prólogo alguno delante de su texto, asi tampoco necesitan de encarecidas recomendaciones que acompañen á su prospecto; porque, ó aciertan á llenar su natural objeto y la expectacion que excitan en el público, y entonces está de mas todo género de prefacio; ó no satisfacen lo uno ni lo otro, y entonces no hay prefacio que valga para suplir aquel vacío, ni menos para disculparlo.

Por lo mismo, el autor del Pelayo que está muy convencido de la verdad de la observacion que antecede, nada dirá que pueda inducir á juzgar de la calidad de una obra que si afortunadamente llegase á ser buena, vendria á llenar el grande hueco que se reconoce en la literatura de nuestro nacion, si bien riquísima en todo otro género de bellas letras, falta hasta el día de un poema verdaderamente tal en el género épico.

Se contentará pues el autor con dar una simple y sucinta idea del argumento de su poema, y de los medios que ha empleado en él, asi para conseguir el mayor acierto posible en las combinaciones y conduccion de la fábula, como para obtener el logro del mejor efecto en la ejecucion de su trabajo: con lo cual, y con la exposicion de algunos cortos fragmentos que acompaña como muestras de ello, cree que satisfará el verdadero objeto de un prospecto, presentando asi en él lo que únicamente puede asegurarse hasta el día como positivo, y lo que únicamente podrá suministrar algun racional fundamento para calcular lo que pueda ó deba esperarse de su ofrecido poema del Pelayo.

La accion y asunto de esta fábula estan tomados, como el mismo título lo indica, de la comun leyenda histórica que nos ha trasmitido el alzamiento de aquel héroe contra el poder de los árabes conquistadores de España, y su triunfo sobre los mismos en la decisiva y maravillosa batalla de Covadonga, con que vino á establecer los cimientos de la restauracion de la monarquía.

Esta hazaña, que casi generalmente y como por instinto ha sido siempre mirada como el asunto mas propio para un poema épico español, habia sido contemplada por el autor con la misma mira, ya casi desde los primeros años de su juventud: si bien arredrado por la magnitud de las dificultades que se le representaban, nunca se determinó á acometer la empresa ni á pensar seriamente en ella hasta el año de 1850, en que hallándose expatriado en Inglaterra, quiso aprovechar la coyuntura con que le brindaban los tristes ocios de la emigracion.

Su primera diligencia pues, una vez ya resuelto, fue hacer un atento y prolijo estudio de los mas célebres poemas épicos, asi antiguos como modernos, siguiendo minuciosamente todo el progreso y artificio de sus fábulas, observando, comparando y anotando todas las relaciones y medios de que se habian valido sus autores para obtener el efecto que se admira en sus obras, y haciendo en fin como si dijésemos una completa diseccion de todas y cada una de las partes que componen el gran todo del poema y narrativa épica.

Este estudio, que fue trabajo de largos meses, produjo gradual y naturalmente un grande desarrollo en los pensamientos que revolvía el autor, y le fue indicando los verdaderos medios de que igualmente habria de valerse para trazar y distribuir el plan de su obra, y los depósitos á que debia acudir para proveerse de las materias que habrian de emplearse en su ejecucion.

El asunto del poema estaba ya escogido, y eran conocidas las gentes que habian de intervenir en la accion de la fábula contemplada por el autor: se aplicó pues en seguida con la misma atencion y prolijidad al estudio de todos los objetos y relaciones tocantes á dichas gentes, su respectivo origen y genealogías, su carácter, temperamento y estado de cultura, su historia, tradiciones y fábulas, su religion, ritos y supersticiones, su traje, armas y modo de hacer la guerra, sus usos, estilos y costumbres, el clima y geografía de sus paises, sus eras y cronologías: en una palabra, todo lo que alcanzó á entender que conduciria al mas cabal conocimiento de las naciones contentientes en la mayor variedad de pormenores.

La maquinaria y la versificación fueron finalmente el objeto de las contemplaciones y estudio del autor: en cuanto á la primera, se fijó desde luego en el simple principio racional y religioso de la Providencia divina, que teniendo decretada la caída, ya verificada, del imperio gótico, y la hazaña de la restauracion, fue disponiendo y permitiendo los medios ordenados al efecto, ya con la invisible intervencion y arcano ministerio de sus ángeles buenos ó malos, y ya por el influjo de causas naturales que obrasen de un modo inusitado y maravilloso. En cuanto á la versificación, despues de muy serias meditaciones, consultas y ensayos, adoptó el autor deliberadamente la suelta, que es cuanto en esta razon puede decir ahora: el efecto solo decidirá si acertó ó erró en la eleccion.

Todas estas preparaciones y trabajos vinieron á consumir, en no interrumpido estudio, mas tiempo de dos años; y en Setiembre de 1852 dió principio el autor á la ejecucion de su poema, cuya accion va conducida por el espacio de cuatro meses largos (que es el periodo de su duracion desde el alzamiento del héroe hasta su triunfo en Covadonga) por una serie de lances, batallas y sucesos imaginados y dispuestos de manera que vienen á ofrecer coyunturas á propósito para la introduccion de los mas interesantes y curiosos acontecimientos de aquella época. Hay ademas en el Pelayo dos grandes episodios, cuyas aventuras, aunque no necesarias, por supuesto, para la integridad de la principal accion; no pueden sin embargo desmembrarse de ella sin grave detrimento de la fábula: y en dichos episodios se han introducido asuntos relativos á usos, costumbres y sucesos coetáneos de otras gentes vecinas.

Hé aqui pues una breve pero suficiente explicacion del argumento del Pelayo, que consta de 27 cantos de 700 á 800 versos, distribuidos en tres tomos de á nueve cantos cada uno.

Resta ahora hablar del objeto inmediato del presente prospecto, y de la forma y calidad de la edicion del poema que se anuncia.

Este constará, como queda dicho, de tres tomos del tamaño, clase de papel y tipo de la muestra que acompaña con los fragmentos arriba ofrecidos. Cada tomo vendrá á ser de 300 páginas poco mas ó menos: al principio de cada uno irá por adorno una estampa litografiada que represente algun notable pasaje de su contenido: al frente de la obra irá el retrato, tambien litografiado, del autor; y al fin de cada volumen se añadirá un glosario y una pequeña serie de notas para la mayor inteligencia y aclaracion (que alguno tal vez podrá desear) asi de la nomenclatura geográfica, como de algunos apelativos de infrecuente uso, ó de ciertas cosas y circunstancias peculiares á algunas gentes.

La edicion ha de hacerse por medio de suscripcion. Los señores pues que gusten tomar parte en ella, habrán de servirse adelantarse, bajo el recibo y responsabilidad del autor, el precio del primer tomo del poema, y continuar haciendo lo mismo con respecto á los dos restantes, verificada que sea la entrega de su inmediato anterior.

El precio de cada tomo está calculado á razon de 16 rs. vn., y uno mas para las provincias.

Se admiten suscripciones en la librería de la viuda de Cruz, calle Mayor, frente á las gradas de S. Felipe. En las provincias se admitirán respectivamente en las librerías que al fin se expresan.

Los señores que gusten recibir los ejemplares en su domicilio, se servirán dejar la indicacion correspondiente al tiempo de hacer la suscripcion.

Al fin de la obra se publicará la lista de los señores suscriptores, á excepcion de aquellos que no teniéndolo por conveniente se sirvan avisarlo al efecto.

Calculado el tiempo necesario para la ejecucion de las estampas, el primer tomo saldrá en todo el mes de Julio del presente año.

Fragmentos entresacados de varios pasajes del poema para muestra de su estilo en las diversas partes de composicion.

*Proposicion, invocacion y narracion introductoria.*

Las armas canto del Asturo ilustre  
Que á España restauró, y á la pujanza  
Del alárabe fiero con arrojo  
Impávido se opuso y fuerte diestra.  
Sufrió reveses mil; y en duros trances  
Probarle quiso y alligirle el alto  
Arbitro del poder y los destinos:  
Hasta que al fin favoreciendo el cielo  
Su constancia y valor; le dió que, hurtada  
La indómita cerviz al férreo yugo,  
Quebrantára con fuerza vencedora  
Al domador de Egipto y Asia y Libia;  
Y el trono alzára de que fausto origen  
Tuvo la alta Castilla, y glorioso  
Nombre, y poder que dominó á dos mundos.  
¿Quién, dime, oh Musa, pues que á ti la gloria  
De los héroes cantar fue concedido,  
Sus claros hechos ensalzando y nombres;  
Quién, dime, preparó conflictos tantos  
Al hijo de Favila, y tal pujanza  
Dió al agareno audaz? ¿Quién, di, en el polvo  
Hundió el gótico solio, y su opulencia?  
La justicia de Dios; que del excelso  
Trono de gloria y luz dó inmenso habita,  
De incomprendible magestad velado,  
Tornó los ojos, y miró con saña  
La maldad de Vitiza, y de Rodrigo  
La torpe liviandad, y de la prole  
De Suindasvinto los inicuos hechos.  
Y ardió en furor: y levantó, potente,  
Su dedo, á cuyo toque estremecidos  
Los vastos cielos, la tendida tierra,  
Y el bátrato profundo vacilaron.  
Y habló: y oyó su voz el formidable  
Angel de su venganza; y vuela, y guia  
Veloz hácia Jerez de la agarena  
Bárbara gente muchedumbre brava,  
En sed de sangre ardiendo, y de despojos.  
Allí el godo cayó; y allí su imperio  
Cayó con triste fin, mas no sin gloria.

*Narracion que hace Ghasan en Granada, acerca de la marcha y establecimientos de los árabes despues de la batalla de Guadalete.*

..... Despues (dijo)  
Que, de Muza violando los preceptos,  
El hijo de Zeyad, con ambicioso  
Empeño, sus conquististas adelante  
Llevar quiso por sí; partió las huestes  
Del Islam en tres haces: con la una,  
Por tierras de Jayen, á Tolaitola  
El mismo adelantóse; y dió la algacia  
De Córdoba á Muguez, y la de tierra  
De Elbira á Ben Kezid. Este, á quien solo  
Opúsose Estija, logró en breve  
Sujetar la comarca, y partió luego  
A unirse con Tarik, aquí dejando  
De presidio un guerrero, á quien decian  
Jacub el Al-Mansur. ....

*Narracion de la salida de Pelayo contra Alhúr Amir en la batalla de Cánica.*

..... De esta insigne  
Armadura cubierto, y de la santa  
Virtud fortalecido, que su ayuda  
Invisible prestábale; á la frente  
De sus bravos partió, y echóse afuera  
De los fosos, con ímpetu, Pelayo,  
De los Asturos príncipe. Un sereno  
Fulgur le circundaba, como á modo  
De ráfaga sutil. Tiembla á su vista,  
De grave espanto herido, el formidable  
Agareno tropel: nadie presume  
Hacelle cara allí: tornan espalda  
Los de Hejaz y de Aden: huye el de Suria,  
Huyen los de Kairvan. ....

*Descripcion del aspecto general de Sevilla, vista al amanecer desde una altura.*

..... La soberbia  
Metrópoli allí viérase asentada  
Del Bétis olivífero al hermoso  
Tendido márgen, como reina augusta  
A quien perlas le riende el Occéano  
Atlántico sonoro, y del ameno  
Rico suelo andaluz, y dulce clima,  
Las bellas feracísimas regiones.

La antigua pompa del Hércúleo muro,  
De mil gallardas torres flanqueado,  
Sus puertas numerosas, y sus domos  
Aureos y capiteles se bañaban  
En el azul sereno y blando tinte  
Del matinal celaje con airosa  
Variedad de perfíles. Las tendidas  
Campiñas del contorno de naranjos  
Poblábanse olorosos, allí el verde  
Florido limonero, la risueña  
Vid pampínea en agraz, la rica en dones  
De abundancia y de paz preciosa oliva  
Modesta en sus verdes, y la armada  
Agave amarillenta al cielo alzando  
Su liserá pomposa de racinos  
Blancos cargada; la gentil palmera  
De su copa hermosísima el ramaje  
Tendiendo, excelso, con lozanas flores  
De jalde color pálido, y de Ceres  
Las nacientes espigas, junto todo  
En ameno matiz, engalanaban  
El Eliseo paisaje. ....

*Descripcion de las angosturas del río Darro en Granada.*

..... Allí el río  
Sus auríferas aguas con murmurio  
Sonoro arrastra rápido, y serpea  
Por hoces amenísimas de rara  
Belleza y gracia rústica. Copiosos  
Manantiales allí, por una y otra  
Orilla despeñándose, matizan  
Con su argentada espuma el siempre verde  
Musgo de las laderas. El espeso  
Ramaje de los árboles se cruza  
Con selvática pompa, y toldo umbroso  
Del gracioso raudal sobre la clara  
Corriente á veces tiende: á veces ancho  
Espacio deja abierto, y del menudo  
Helecho y juncia á vuelta, y de la oliente  
Amarilla gayomba, le permite  
Sol y campo al rosal y á la violeta  
Pálida y al jazmin. ....

*Fragmento de la alocucion de Melendo en el consejo de Cánica para excitar al alzamiento, ponderando la extrema miseria de la situacion de los cristianos.*

..... De nuestra patria  
Finó la gloria y prez: escurecióse  
De su nombre el fulgor; y confundida  
Cuéntase ya, y mezclada, entre las gentes  
Que esclavas sirven de la infiel Damasco  
Al bárbaro señor. Postrada yace  
A merced de su vara, y de los fieros  
Ministros de su orgullo. Ya es despojo  
De ellos nuestro valor, y gloria, y fama,  
Y nuestro hogar y haber: de nuestros libres  
Fueros la proteccion, y nuestra sangre,  
Y la del hijo y del hermano y deudo,  
Y todo cuanto al pecho es tierno y caro.  
¿Qué mas hay que perder; ó qué, al perdido  
Le resta que esperar? .....

*Alocucion de Alhúr Amir para reanimar á los suyos, fugitivos en la batalla de Cánica.*

..... "Muslimes fieles,  
Bravos hijos de Adnam: ¿Cómo así os ciega  
El pavor pusilánime? ¿La espalda  
Así dais sin rubor á quien vencido,  
Apenas há un momento, roto huía,  
Y opreso y lacerado, só el tajante  
Acero vengador con que Alá justo  
Armara vuestra diestra? ¿Quién tan torpe  
Cambio pudo aprehender? Tornad briosos  
A las sendas de Dios, y á sus mercedes  
Aspirad en la lid: porque los premios  
Que acopia en sus alcázares, guardados  
Estan para el que vence, y solo á filo  
Conquistanse de espada: y en su ayuda  
El bravo tiene á Dios: y Dios es grande,  
Y no hay mas Dios que Alá." .....

*Descripcion del carro de Dios, y asistencia y alocucion del Señor en el derrumbe de Liebana.*

..... y así lanzóse  
Sobre su carro Dios llevado en alas  
De cuatro querubines, de esplendentes  
Rayos ardiendo en luz, con cuatro formas  
Diversas, cada cual, y cuatro rostros  
De portentoso aspecto, y cuatro manos  
Con varas de poder. Y fue y su escudo  
Tendió, ponderosísimo, delante  
De Covadonga cóncava, y sus flechas  
Dios disparó, y sus rayos: y allí el trueno  
De su eterna palabra por la boca  
Lanzando, omnipotente, cuyo soplo  
A los orbes dió ser, y de que fluyera  
La justicia y verdad, así en voz alta  
Y formidable dijo: "Yo á mi siervo  
Le prometí victoria contra el bando  
De Agar, y su pujanza; y Yo entre angustias  
De muerte, en mi furor, só las ruinas  
De montes derrumbados la soberbia  
De Yarab hundiré. Yo di á los montes  
Estable asiento, y hondo; y Yo sus bases  
Desplomo, robustísimas, ceñido  
De potencia y virtud." Así habló el fuerte  
Dios eterno, y tronó: y el orbe todo  
Pasmado estremeciése. ....

*Simil para representar la manera con que los cristianos en su campo aguardaban la noche para dar un meditado ataque.*

..... Como un fogoso  
Y sañudo león que de su cueva

En el fondo posado, allá en la oculta  
Quebrada de las rocas, se está quedo  
E inerte en la apariencia, y entregado  
Al ocio soñoliento, mientras luce  
Del sol el claro rayo; allí asomada  
La robusta cabeza entre los fuertes  
Músculos de sus garras, y entreabiertos  
En acecho sus ojos, y así espera  
De la noche las sombras, y medita  
Salir á través de ellas, y lanzarse  
Con ímpetu furioso del vecino  
Aduar entre los ranchos, y en las reses  
Cebarse, y los jumentos, con espanto  
De la atónita gente; así la brava  
Tropa de los de Cánica, en el fondo  
De su campo encerrada, apercibia  
Sus brazos á la lid, en quietud honda  
Sumida al parecer; allí aguardando  
De la aplazada noche el lento arribo,  
Y ansiada oscuridad.....

Otros varios fragmentos del Pelayo, publicados en los periódicos de Barcelona en el año pasado de 1837, se copiaron en los números 36 y 72 del *Eco de la Razon y de la Justicia*, en donde podrán proporcionarse su lectura los que tuvieren curiosidad de ello.

Puntos de suscripción en las provincias:—Avila, D. Fausto Aguado; Badajoz, Sra. viuda de Carrillo; Barcelona, D. Juan Francisco Piferrer; Burgos, D. Ramon de Villanueva; Cádiz, Sres. Hortal y compañía; Cartagena, D. Vicente Benedicto; Córdoba, D. Antonio Berard; Coruña, D. José María Perez; Granada, D. Antonio Vallejo; Málaga, D. Luis Carreras y Ramon; Murcia, D. José Benedicto; Oviedo, D. Gabriel Longoria; Salamanca, D. Vicente Blanco; Santander, D. Clemente María Riesgo; Santiago, D. Juan Rey Romero; Alcocer: Segovia, D. Domingo Alejandro; Sevilla, Sres. José Hidalgo y compañía; Toledo, D. Blas Hernandez; Valencia, D. Juan Bautista Jimeno; Valladolid, Sra. viuda de Roldan; Zaragoza, D. Joaquín Yagüe.

**CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.**

*Burgos 24 de Mayo.* Ayer por la mañana salieron para el ejército los dos escuadrones de húsares que habian entrado procedentes de esa corte, y en el mismo día llegaron tambien otros dos de Borbon, 5.º de línea.

La voz que habia corrido de haber entrado el Sr. conde de Luchana en Orduña, se ha confirmado por un arriero que ha pasado con fresco; pero aun no se ha recibido de oficio.

*Guadalajara 25 de Mayo.* Los malvados que levantando el grito de rebelion en Alcocer hirieron mortalmente al regidor, y se dirigieron armados á la faccion, han sido alcanzados por el valiente comandante de salvaguardias de infanteria Don José Cándido del Riego cerca de Villanueva de Alcoron, y han pagado sus crímenes con la vida. Al valor personal del expresado comandante, que solo los hizo reconcentrar en el pueblo mientras llegaba la fuerza, y que sacó gravemente herido el caballo, se debe principalmente este resultado. Ocho de los nueve de que se componia la gavilla han perecido, y se ignoraba la suerte del otro perseguido por algunos salvaguardias.

*Dirección general de Correos.*

El día 23 del actual fue sorprendido por una partida de facciosos en el pueblo del Frasno el parte diario que traia correspondencia de Zaragoza para esta corte.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

**DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.**

*Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 14 premios mayores de los 500 que comprende el sorteo del día 27.*

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
5,707....	12000 ps. fs..	Miranda de Ebro.
885....	5000.....	Sevilla.
3,322....	600.....	Málaga.
6,436....	600.....	Sevilla.
4,715....	600.....	Zaragoza.
3,749....	600.....	Madrid.
7,584....	500.....	Idem.
11,749....	500.....	Jerez de la Frontera.
3,428....	500.....	Leon.
4,771....	500.....	Barcelona.
2,023....	400.....	Idem.
11,241....	400.....	Ferrol.
1,377....	400.....	Cádiz.
1,324....	400.....	Zaragoza.

La dirección general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el día 10 de Junio próximo, sea bajo el fondo de 443 pesos fuertes, valor de 223 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 600 premios 33000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

Premios.	Pesos.	
1.....	de.. 8000 ps. fs....	8000
1.....	de.. 3000.....	3000
2.....	de.. 1000.....	2000
3.....	de.. 500.....	1500
8.....	de.. 400.....	3200
25.....	de.. 100.....	2500
40.....	de.. 50.....	2000
70.....	de.. 40.....	2800
200.....	de.. 20.....	4000
250.....	de.. 16.....	4000
600		33000

Los 223 billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á 10 reales cada uno de ellos, los que se despacharán en las administraciones de loterías nacionales, por cuyo medio podrán interesarse por entero, mitad ó cuarta parte, segun acomodase á los jugadores.

Al día siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde hubiesen sido expendidos los billetes con la puntualidad que tiene acreditado este establecimiento nacional.

**BOLETIN DE COMERCIO.**

**BOLSA DE MADRID.**

*Cotización del día 27 á las tres de la tarde.*

**EFFECTOS PÚBLICOS.**

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 20<sup>7</sup>/<sub>8</sub> con cupones al contado: 21, 20<sup>7</sup>/<sub>8</sub> y 21<sup>7</sup>/<sub>8</sub> á v. f. ó vol. y firme: 21<sup>7</sup>/<sub>8</sub>, <sup>3</sup>/<sub>8</sub> y 21 á v. f. ó vol. á prima de <sup>1</sup>/<sub>8</sub>, <sup>3</sup>/<sub>8</sub>, <sup>1</sup>/<sub>2</sub>, cinco dieziseisavos y <sup>1</sup>/<sub>4</sub> por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interés, 00.  
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

**CAMBIOS.**

Londres, á 90 días, 38<sup>3</sup>/<sub>8</sub> papel.  
Paris, 16-6 id.  
Coruña, 1<sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 2 d.  
Granada, 1<sup>1</sup>/<sub>2</sub> id.  
Málaga, <sup>1</sup>/<sub>2</sub> id.  
Santander, par á <sup>1</sup>/<sub>8</sub> id.  
Santiago, 1<sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 2 id.  
Sevilla, par.  
Valencia, <sup>1</sup>/<sub>2</sub> d.  
Zaragoza, par.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

*Juzgado de Amortizacion.*

Por providencia del Sr. intendente subdelegado de rentas de esta provincia se cita y emplaza á D. Tomas Martinez Fraile, para que dentro del término de nueve dias comparezca al juzgado para reintegrar á los arbitrios de amortizacion de un crédito sin interés de 6003 rs. que por Real orden de 15 de Abril último quedó anulado, y con el que en la época constitucion de 1820 á 1823 satisfizo en la comision del crédito público de la ciudad de Córdoba el remate del cortijo de la orden baja de la Campanilla, procedente de la encomienda de Santiago, titulada Casas de dicha ciudad; apercibido que de no comparecer ó sus herederos le parará entero perjuicio la sustanciacion del expediente.

Asimismo se cita y emplaza á D. Joaquin María Sanguino, para que en el término preciso de tres dias que por último se le concede, se presente en cualquiera de las cárceles de esta corte á dar sus descargos en la causa que se sigue sobre falsificacion de un crédito sin interés, núm. 105533, de 39337 reales, apercibido que de no hacerlo le parará entero perjuicio la sustanciacion del sumario.

*Tribunal de comercio.*

Por providencia del mismo y término de 20 dias se publica de nuevo la subasta de una casa sita en esta corte, calle del Aguila, núm. 22, manzana 115, que tiene de sitio 4,025 pies superficiales, tasada con fecha 2 de Junio del año último en 77,815 rs. vn. á rebajar cargas. Quien quisiere hacer postura acuda á la escribania principal de dicho tribunal, sita en el edificio que fue convento de San Felipe el Real, donde admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

**BIBLIOGRAFIA.**

**CUADERNO TERCERO**

Y ULTIMO

**DEL METODO ACTUAL DE LA SUSTANCIACION**

**CIVIL Y CRIMINAL**

**EN LA JURISDICCION REAL ORDINARIA.**

*Por D. Juan Martin Carramolino.*

Comprende la sustanciacion de todas las instancias y demas negocios y recursos ordinarios y extraordinarios reservados al tribunal supremo de Justicia.

Esta obrita tiene por objeto recopilar en un tratado, como si fuera una sola ley, todas las leyes, decretos, Reales órdenes, reglamentos y demas disposiciones que constituyea nuestro actual enjuiciamiento desde el reglamento provisional de 1835,

coordinándolas de manera, que en cada grado ó instancia, en cada materia y asunto y en las atribuciones de cada funcionario judicial, se encuentren lógicamente redactadas las que ahora se hallan dispersas y esparcidas en las colecciones, periódicos y documentos legales en que se han publicado.

Y convencidos de su necesidad y utilidad, nos hemos determinado á dedicarla á los Sres. jueces de primera instancia, alcaldes constitucionales, promotores fiscales, abogados, profesores de práctica en las academias y universidades, curiales y demas personas á quienes interesa conocer la administracion de justicia.

Su precio 8 rs. en Madrid y 9 en las provincias.

Se vende en Madrid en la librería de Perez, calle de Carretas, frente al buzón del correo, y en todas las capitales en que residen audiencias territoriales.

**COMPENDIO** de anatomía general y descriptiva, seguido de un Arte de disecar, obra original que contiene todos los conocimientos actuales de la ciencia. Escrita por D. Agapito Zuriaga, disector anatómico de la universidad de Valencia: consta de dos tomos en 8.º muy gruesos. Los Sres. suscriptores pueden acudir á recoger el tomo 2.º, con el que se completa la obra, que se hallará de venta en Madrid en la librería de Cuesta á 25 rs. cada tomo en rústica, y en Valencia en la de Lopez.

**NUEVOS** elementos de botánica y de fisiología vegetal, por A. Richard, adornados de 164 figuras intercaladas en el texto. Traducidos de la quinta edicion francesa, por D. Francisco Oliveres y Morera, profesor de medicina y cirugía.

Cuando el ilustre nombre del sabio que va al frente de esta obra ha merecido ser escrito como los de Cuvier, Lesson, Vieirey y otros muchos, entre los de los médicos y naturalistas mas famosos que admira la Francia; cuando todas las academias y corporaciones científicas de una nacion que marcha al frente de la ilustracion europea han acogido con tanto interés al autor y á su obra, poniendo á esta en manos de los jóvenes que se dedican á este interesante ramo del saber humano; cuando por fin cinco ediciones consecutivas y á cual mas numerosas han venido á sancionar la utilidad y bondad de los nuevos elementos de botánica y de fisiología vegetal que ofrecemos al público, inútil seria, si no molesto, que añadiésemos nosotros nuestros elogios á los de toda una nacion, nuestro voto á los de tan ilustres sabios y academias, y que pretendiésemos añadir con nuestras alabanzas una hoja mas á la corona con que ha ceñido la Francia las sienas del inmortal botánico. Nuestra patria por otra parte le conoce ya y ha hecho justicia á su mérito; prueba de ello la prontitud con que se ha agotado la impresion de dichos elementos traducidos de la cuarta edicion francesa. Sin embargo, para conocer todo el mérito, todo el saber del ilustre Richard, para formarse una idea de los inmensos adelantos que le debe la ciencia, es necesario estudiarle en esta última edicion cuya traduccion ofrecemos al público, en la cual no solamente se han añadido un considerable número de capítulos, sino que han sido reformados muchos de los que ya habia anteriormente, y en la que entre las muchas innovaciones que se han hecho, es de notar, como dice el mismo autor, la introduccion de 164 figuras grabadas al boj intercaladas en el texto, de cuyo método sacan los ingleses tan útil partido. Nada han descuidado los traductores para que saliese perfectísimo en esta parte su trabajo, eucargando el grabado de dichas figuras á uno de los mas hábiles artistas de esta capital, cuyas copias en nada ceden al original, obra de los acreditados MM. Andrew Best y Leloir.

Nos abstenemos por ahora de hablar de nuestra traduccion, hasta que haya juzgado de ella el público, pues conocemos bien por experiencia cuán ridiculo es juzgarse á sí mismo y cuán difícil es semejante juicio.

Para que el público y especialmente los jóvenes que se dedican á esta importante ciencia no esten privados por mas tiempo de una obra tan buena como necesaria, hemos pensado darla por suscripcion y por cuadernos para que saliese perfectísimo. Esta obra constará de dos tomos en 4.º, de unas 400 páginas el primero y 300 el segundo poco mas ó menos.

Se dará á los Sres. suscriptores de Barcelona en nueve entregas á razon de 5 rs. cada una, á excepcion de la última por la que solo pagarán 4 rs.

La obra completa costará por consiguiente 44 rs. á los Sres. suscriptores, y cerrada la suscripcion se venderá á 52 reales para los que no lo sean.

En las provincias la suscripcion será por tomos, á razon de 24 rs. cada uno, debiendo los Sres. suscriptores satisfacer el importe del primero en el acto de recibirlo, y adelantar el del segundo que se les entregará despues de muy poco tiempo de recibido el primero.

Se suscribe en Madrid en la librería de Razola; en Barcelona en las de Rubió, calle de la Librería, y en la de Piferer, plaza del Angel; en Cadiz en la de Hortal y compañía, y en Valencia en la de Mallen y sobrinos.

**TEATROS.**

**PRINCIPE.** Hoy martes no hay funcion.

Mañana miércoles se ejecutará la comedia en tres actos, no representada hace seis años, arreglada á nuestro teatro por D. Ventura de la Vega, titulada

**ACERTAR ERRANDO ó EL CAMBIO DE DILIGENCIA.**

**CRUZ.** A las ocho y media de la noche. Se pondrá en escena la ópera nueva, en dos actos, titulada

**GABRIELLA DI VERGY,**

música del maestro D. Manuel Ducassi.